

CERTIFICADO No.158/102.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

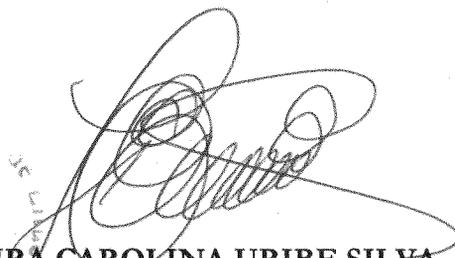
La Organización Comunitaria funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No 056., de fecha 18 de octubre de 1999; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 975 de fecha 12 de diciembre del 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 04 de mayo de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidente** : María José Rivas Cerda
Cédula Identidad N° 16.292.016-2
 - **Secretaria** : Claudia Cerda Catalán
Cédula Identidad N° 15.497.500-4
 - **Tesorera** : Marisol Ortiz Quintanilla
Cédula Identidad N° 13.775.183-6
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veinticinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).